



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO Y PRIMER PERÍODO DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DE LA VII LEGISLATURA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.



INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO Y PRIMER PERÍODO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

❖ INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

4 de noviembre de 2015

❖ PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

- ✓ Aprobación del
Programa de Trabajo

23 de noviembre de 2015

❖ SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

24 de febrero de 2016

- ✓ Aprobación de asuntos turnados a la Comisión
- ✓ Aprobación de propuesta de punto de acuerdo

INFORME DE ACTIVIDADES

- ❖ ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE GOBIERNO EL PRESUPUESTO EN APOYO LA COMISIÓN PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES REFERENTE A LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL.

30 de noviembre 2015

- ❖ DIVERSAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE LA CÁMARA DE SENADORES.

Noviembre y diciembre de 2015

- ❖ COMPARECENCIA DE DR. PORFIRIO MUÑOZ LEDO

9 de diciembre de 2015

En cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, para solicitar la comparecencia al Titular de la Unidad para la Reforma Política, debido a la importante labor realizada en las acciones encaminadas para concretar la Reforma Política del Distrito Federal.



INFORME DE ACTIVIDADES

❖ REUNIÓN DE ASESORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS

Con la finalidad de integrar el documento con observaciones y propuestas en relación a la minuta enviada por el Senado de la República a la Cámara de Diputados, relativa al proyecto de decreto de reforma constitucional en materia de la Reforma Política del Distrito Federal.

25 de noviembre de 2015

❖ REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA CONFERENCIA NACIONAL DE LEGISLADORES LOCALES PRIISTAS

Con relación a la aprobación de los Congresos Locales de la reforma constitucional, en cumplimiento al artículo 135 Constitucional.

22 de diciembre de 2015

❖ REUNIONES DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL GDF, PATRICIA MERCADO.

Diciembre de 2015
Enero de 2016

❖ REUNIONES DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN CON DIRIGENTES UNIVERSITARIOS

Con el propósito de promover la participación de jóvenes en las tareas de difusión de la reforma Política del Distrito Federal.

Diciembre de 2015
- Enero de 2016

INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

- ❖ REUNIÓN DE TRABAJO CON JEFES DELEGACIONALES, COMISIÓN DE GOBIERNO Y COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA ALDF

22 de enero de 2016

En cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno para realizar foros de información en las demarcaciones territoriales.

- ❖ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNAM, PARA EL DISEÑO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

Febrero de 2016

- ❖ REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS ALDF - IEDF

Febrero de 2016

INFORME DE ACTIVIDADES

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

❖ **ELABORACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS A LOS DIPUTADOS ALDF CON LA FINALIDAD DE MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL**

Diciembre 2105 –
enero y febrero de 2016

1. Minuta con proyecto de reforma constitucional donde se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.
2. Documento con observaciones a la minuta con proyecto de reforma constitucional sobre la reforma del Distrito Federal.
3. Antecedentes históricos del Distrito Federal.
4. Información Básica sobre la Reforma Constitucional.
5. Cronograma sobre la reforma política del Distrito Federal.
6. Documento que contiene la reforma al artículo 122 Constitucional y régimen transitorio.
7. Convocatoria del INE al proceso de elección de diputados a la Asamblea Constituyente.
8. Prontuario sobre el proceso electoral para la elección de 60 diputadas y diputados a la Asamblea Constituyente.
9. Modelo de Foros Delegacionales de información sobre la reforma política de la Ciudad de México en las demarcaciones territoriales.

INFORME DE ACTIVIDADES

FOROS Y TALLERES DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

- ❖ TALLER DE INFORMACIÓN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL DIRIGIDO A PERIODISTAS

19 de enero de 2016

- ❖ CONFERENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE LA REFORMA POLÍTICA EN EL INSTITUTO ORTEGA - VASCONCELOS

19 de febrero de 2016

- ❖ FORO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

23 de febrero de 2016

- ❖ FORO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ALVARO OBREGÓN.

8 de marzo de 2016

INFORME DE ACTIVIDADES

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

- ❖ ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA.

enero de 2016

1

Atención al oficio OM/DGAJ/DTIP/VIIL/276/16 de fecha 03 de febrero de 2016 , en relación a la solicitud de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal con número de folio 5000000016016 .

2

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/51/16**, de fecha 12 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Ramón Salgado Macías a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000002416

3

Atención al oficio **OM/DGAJ/DTIP/VIIL/103/16**, de fecha 12 de enero del presente año y de acuerdo a la solicitud presentada por el C. ABOGADO TRES PESOS a través del sistema INFOMEX identificada con el folio 50000006316

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN DE DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO

1

◆ PUNTO DE ACUERDO

Aprobado de urgente y
obvia resolución.

24 de noviembre de 2015

DONDE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

PRIMERO: Para que se desahogue en el actual período de sesiones, el proceso legislativo de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado de la República en abril del presente año, con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México y en su caso, aprobación de la misma, con las modificaciones que resulten pertinentes en consideración a las propuestas que formule la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; con la respetuosa sugerencia para que se desarrolle trabajo en conferencia de la H. Cámara de Diputados con la H. Cámara de Senadores.

SEGUNDO: Para establecer mecanismos de coordinación que permitan la participación en acciones de información y opinión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en las deliberaciones de las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal, en el proceso de análisis y dictamen de la minuta enviada por el Senado con relación a la Reforma Política de la Ciudad de México.

INFORME DE ACTIVIDADES

2

◆ PUNTO DE ACUERDO

Aprobado de urgente y
obvia resolución.

24 de noviembre de 2015

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para establecer una mesa de coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de atender de manera conjunta y corresponsable los procesos de concertación y negociación con el Congreso de la Unión en lo relacionado a la Reforma Política del Distrito Federal; así como para desarrollar las acciones de información y promoción sobre la materia dirigidas a los ciudadanos de la Ciudad de México.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al Titular de la Coordinación General de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal a efecto de que comparezca ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para informar sobre los trabajos realizados para la concreción de la Reforma Política del Distrito Federal.

INFORME DE ACTIVIDADES

3

◆ PUNTO DE ACUERDO

24 de noviembre de 2015

Aprobado de urgente y
obvia resolución.

ÚNICO: Se exhorta a los Congresos Estatales a desarrollar acciones conjuntas con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de información y promoción en sus entidades federativas, sobre la reforma política de la Capital del País; así como para aprobar a la brevedad posible las reformas constitucionales que sobre la materia apruebe el Congreso de la Unión, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



INFORME DE ACTIVIDADES

4

◆ PUNTO DE ACUERDO

20 de enero de 2016

Aprobado de urgente y
obvia resolución.

PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a efecto de que analicen la viabilidad jurídica y práctica de que, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se delegue al Instituto Electoral del Distrito Federal la organización de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México a que se refiere el artículo Séptimo Transitorio del proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones constitucionales en materia de Reforma Política de la Ciudad de México.

SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral y al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal proveer lo necesario en sus respectivos ámbitos de competencia para que las áreas y unidades técnicas de sus respectivas instituciones determinen la vía idónea de colaboración para que el Instituto Electoral del Distrito Federal asuma la organización y desarrollo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México o coadyuve en los trabajos inherentes a la misma.

INFORME DE ACTIVIDADES

5

◆ PUNTO DE ACUERDO

27 de enero de 2016

Aprobado de urgente y
obvia resolución.

PRIMERO.- Por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para desarrollar en coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones procedentes para la información y difusión a los ciudadanos, organizaciones e instituciones públicas y privadas de su demarcación con relación a los contenidos y alcances de la reforma política del Distrito Federal, así como del proceso constituyente de la Ciudad de México como entidad federal autónoma, Capital de la República y sede de los Poderes de la Unión.

SEGUNDO.- Se instruye a la Comisión de Gobierno, y a la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que coordinen las acciones que procedan en relación a lo señalado en el punto primero del presente acuerdo.



INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

1

❖ PUNTO DE ACUERDO



10 de diciembre de 2015

Diputado Promovente: David Cervantes Peredo (Morena)

Propuesta con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Constituyente Permanente, conformado por los 31 Congresos Locales de los Estados de la República, a no aprobar la Reforma Política del Distrito Federal enviada por el H. Congreso de la Unión.

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

Respuesta de turno aprobado por la Comisión:

ACUERDO

ÚNICO.- Esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, en virtud de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizará la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que el Punto de Acuerdo de referencia queda sin efecto, toda vez que el pasado 29 de enero de 2016, el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, realizó la promulgación del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicándose ese mismo día en el Diario Oficial de la Federación.



INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

2

❖ PUNTO DE ACUERDO



27 de enero de 2016

Diputado Promovente: Fernando Zárate Salgado (PVEM)

Propuesta con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a designar al C. Miguel Ángel Mancera Espinosa como Diputado Constituyente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Turnado para Análisis a la Comisión Especial para la Reforma Política.

Se solicitó prorroga para respuesta sobre éste Punto de Acuerdo



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

3

◆ PUNTO DE ACUERDO

3 de febrero de 2016

Diputado Promovente: Abril Yannette Trujillo Vázquez (PES)

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA RESPETOUSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A QUE GARANTICEN LA PARIDAD DE GÉNERO DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES QUE LES CORRESPONDEN DESIGNAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- Turnado para Dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- Turnado para opinión a la Comisión Especial para la Reforma Política.

Respuesta de turno aprobado por la Comisión:

ACUERDO

ÚNICO. Esta Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, con el propósito de enriquecer y aportar al análisis y dictamen que realizarán las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y la Comisión de Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que el Punto de Acuerdo de referencia es viable, toda vez que la propuesta fortalece los objetivos de las acciones afirmativas en materia de paridad de género y a fin de garantizar una integración paritaria de la Asamblea Constituyente, se considera conveniente garantizar la paridad de género respecto a la integración de los 40 diputados constituyentes designados, los cuales serán propuestos por Senadores, Diputados Federales, el Presidente de la República, y por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal; en congruencia con las reglas establecidas para la integración de los 60 diputadas y diputados que serán electos por el principio de representación proporcional para integrar la Asamblea Constituyente.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2016

AGENDA



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2016

De acuerdo al **Plan de Trabajo** de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, aprobado el 23 de noviembre de 2015, se han realizado diversas actividades planteadas en las líneas programáticas; para éste año hemos avanzado en los proceso necesarios de concertación y diseño para la atención de las acciones pendientes a desarrollar.

Las actividades a implementar para el 2016, son las siguientes:

- 1. Integración del Comité Asesor Ciudadano para el análisis y promoción de la Reforma Política del Distrito Federal.**
- 2. Concertación y suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la realización de investigaciones y estudios con relación a los procesos de implementación de la reforma política de la Ciudad de México.**
- 3. Realización de foros de información y promoción de la reforma política de la Ciudad de México en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.**

INFORME DE ACTIVIDADES

4. **Diseño, elaboración y distribución de material audiovisual e impreso de información y promoción sobre la reforma política del Distrito Federal, dirigido a los líderes sociales y de opinión de la Capital del País.**
5. **Diseño e instrumentación de la estrategia de promoción y difusión de la reforma política del Distrito Federal en redes sociales.**
6. **Realización de seminarios y talleres de capacitación para ciudadanos interesados en difundir las características, alcances y beneficios de la reforma política del Distrito Federal.**
7. **Concertación de acciones conjuntas de información y promoción de la reforma política del Distrito Federal con cada uno de los Congresos Estatales.**
8. **Diseño y desarrollo del concurso de ensayo “Nuestra Constitución” dirigido a académicos y universitarios de la Ciudad de México.**
9. **Elaboración de iniciativas de reformas a diversas leyes, cuya adecuación permita avanzar en los objetivos de la Reforma Política del Distrito Federal.**



INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ATENDER LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE FACULTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EXPEDIR UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS LEYES INHERENTES A:

- LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIAS DE LAS ALCALDÍAS.
- SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RESULTEN APLICABLES AL PROCESO ELECTORAL 2017 – 2018.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES

VII LEGISLATURA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR LA DE **ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

